

W. 52.766 - M - 99 99044

Guayaquil, 03 de Marzo del 2.008.

Señor
RAFAEL DOMINGO ANCHUNDIA DELGADO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía “AYANGUESOL S.A.” en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo cuarto del Estatuto Social de la compañía, le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía TURIFLUV S.A. otorgada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 13 de julio de 1.998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1.999. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 10 de febrero del 2.000 la compañía TURIFLUV S.A. reformó sus estatutos, cambiando su denominación a AYANGUESOL S.A. escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Abril del 2.000.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Arq. José Vicente Castillo Soto
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía “AYANGUESOL S.A.”, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 03 de Marzo del 2.008.


RAFAEL DOMINGO ANCHUNDIA DELGADO
C.C.090320048-3

NUMERO DE REPERTORIO: 25.993
FECHA DE REPERTORIO: 23/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:33

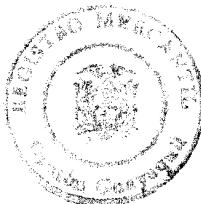
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintires de Mayo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **AYANGUESOL S.A.**, a favor de **RAFAEL DOMINGO ANCHUNDIA DELGADO**, a foja **58.986**, Registro Mercantil número **10.458**.

ORDEN: 25993



\$

REVISADO POR:



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA